



Bases III Concurso Escaparates Semana Santa

Con motivo de la celebración de la Semana Santa de 2023, la Federación de Cofradías de Semana Santa de Vinaròs convoca el **III Concurso de Escaparates de Semana Santa de Vinaròs**, y publica las bases que rigen el mismo y a la que estarán sujetos todos los participantes.

- 1.- Puede presentarse cualquier establecimiento abierto al público que cuente con escaparate a la vía pública. La decoración deberá estar ambientada en la SEMANA SANTA.
- 2.- La decoración deberá estar realizada el MARTES 28 DE MARZO a las 9 horas.
- 3.- Los establecimientos que deseen participar en el concurso deberán remitir un correo electrónico a info@semanasantavinaros.es indicando el nombre del establecimiento, el nombre del titular del establecimiento, la dirección, horario, y teléfono de contacto. Se remitirá contestación al correo de inscripción que servirá como resguardo de que se ha presentado.
- 4.- El plazo de inscripción finalizará a las 24:00 horas del VIERNES 24 de MARZO de 2023.
- 5.- El jurado estará compuesto por la concejala de Comercio del Ayuntamiento de Vinaròs y la Comisión Permanente de la Federación de Cofradías. La Secretaría del concurso levantará un acta con el resultado del veredicto del jurado, cuyo fallo será inapelable.

El jurado visitará los establecimientos entre los días 28 y 29 de marzo de 2023 dentro del horario de apertura señalado por los comercios.

El fallo del concurso se hará público y el martes 4 de abril entre las 19 y 20h se entregarán los diplomas en los establecimientos ganadores.

6.- Se otorgan los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: 250€ y diploma.
- SEGUNDO PREMIO: 150€ y diploma.
- TERCER PREMIO: 100€ y diploma.

Los premios estarán sujetos a la retención correspondiente.

7.- La participación al concurso implica la aceptación total de estas bases.

Nota:

Cualquier consulta o duda sobre las bases info@semanasantavinaros.es